

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CENTRO COLABORADOR EN PROYECTOS CONJUNTOS

**Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos del programa Aula Empresa Castilla y León a desarrollar por centros docentes que imparten ciclos formativos de formación profesional en régimen de concierto en el curso académico 2016/2017**

CÓDIGO CENTRO	CIF CENTRO	CENTRO DOCENTE COLABORADOR
<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>		
CENTRO DOCENTE COORDINADOR		

Ha sido presentada solicitud para participar en la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes que imparten ciclos formativos en régimen de concierto durante el presente curso 2016/2017, donde este centro actúa como colaborador en el proyecto de referencia.

EN SU VIRTUD, SE DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que la dirección de este centro ha autorizado su participación en el proyecto bajo la coordinación del centro docente arriba indicado, al amparo de la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020, a desarrollar por centros docentes concertados durante el curso 2016/2017.

A tal efecto, se compromete a ejecutar las actividades que le son asignadas en el proyecto, así como a cumplir los requisitos de justificación de dichas actividades y facilitar al centro coordinador toda la documentación necesaria en tiempo y forma suficiente para la correcta rendición de cuentas.

2. Que conoce y acepta las condiciones de participación indicadas en las bases y en la convocatoria, que todos los datos y documentos aportados con la solicitud son veraces y que no incurre en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Que la persona firmante de la solicitud ostenta poderes de representación válidos y suficientes para actuar en nombre y representación del centro docente solicitante.

4. Que el claustro de profesores y el consejo escolar, consejo social u órgano equivalente, han sido informados de la participación de este centro en el citado proyecto, así como de su contenido, características y cofinanciación por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020, contando con su aprobación.

5. Que ha recabado el compromiso formal de las empresas y profesorado incluidos en el proyecto para su participación en el mismo, en las condiciones, fechas y duración que en él se establecen.

6. Que el centro docente solicitante es el titular legal de la siguiente cuenta bancaria, donde deberá efectuarse el ingreso de las cantidades concedidas en concepto de subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Nº de Cuenta (10 dígitos)

7. Haber solicitado o recibido otras ayudas económicas para la misma finalidad:    Sí     NO

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO

8. Que se compromete a ejecutar la totalidad de los fondos asignados, en su caso, en el completo desarrollo del proyecto dentro del periodo indicado, en caso de resultar seleccionado, y a presentar una justificación económica por importe igual o superior a la cuantía concedida.

9. Que acepta su inclusión en la lista de operaciones, de carácter público, en los términos establecidos por el artículo 115.2 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

CERTIFICADO DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (solamente en el caso de no autorizar al órgano gestor a su obtención directa por medios electrónicos) Con arreglo a lo previsto en el artículo 22.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de esta solicitud conlleva la autorización del solicitante para que el órgano concedente pueda obtener directamente por medios electrónicos la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. En caso de que el solicitante no desee otorgar esta autorización, deberá cumplimentar el siguiente apartado y adjuntar a la presente solicitud la documentación justificativa pertinente, suspendiéndose el pago de la subvención hasta su correcta acreditación.

**NO AUTORIZA** al órgano gestor de la subvención a obtener directamente por medios electrónicos la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

Y para que así conste, firmo en el lugar y fecha indicados:

En ..... a ..... de ..... de 2016

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO

Fdo.: .....

N.I.F.: .....